



## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN ¿QUIÉNES SOMOS?

Fiscalizamos los recursos públicos que ejercen las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de San Francisco del Rincón, Gto; garantizando que se utilicen con transparencia y legalidad, fomentando en los Servidores Públicos un firme compromiso de servicio a la ciudadanía, que genere confianza hacia la gestión gubernamental.



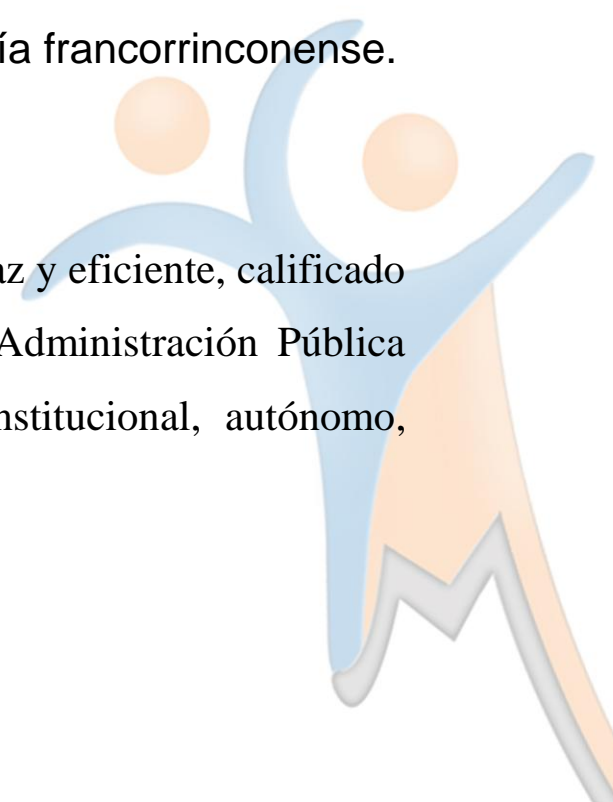
# MÍSTICA

## MISIÓN

Institucionalizar procesos de vigilancia, auditoría, fiscalización evaluación y control, de carácter preventivo y/o correctivo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, para garantizar la transparencia y legalidad en la gestión gubernamental, encaminadas a lograr la confianza de la ciudadanía francorrinconense.

## VISIÓN

Al año 2012, consolidarnos como un órgano de vigilancia y control, eficaz y eficiente, calificado para ofrecer a la ciudadanía y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, un servicio institucional, autónomo, imparcial y transparente con estricta observancia de la Ley.





## VALORES

El actuar de la Contraloría Municipal, se rige además, por un firme compromiso de servicio a la ciudadanía, mismo que se basa en un desempeño apegado al comportamiento ético que le dictan sus valores.

- ✓ Institucionalidad
- ✓ Lealtad
- ✓ Independencia
- ✓ Legalidad
- ✓ Imparcialidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Eficacia
- ✓ Compromiso con la sociedad





**Institucionalidad:** es la convicción de apegarse a una configuración de conducta duradera, compleja, integrada y organizada, mediante la que se ejerce el control social y por medio de la cual se satisfacen los deseos y necesidades sociales fundamentales.

**Lealtad:** es la convicción de pertenecer a la Administración Municipal y la Sociedad en su conjunto, que fortalecen el desarrollo integral de este órgano.

**Independencia:** es el ejercicio de la libertad en la toma de decisiones y resolución de conflictos siempre apegados a la legalidad, sin importar intereses de ninguna especie ajenos al asunto en trámite.

**Legalidad:** es la cualidad que apegará su conducta y procedimientos a la Ley y reglamentos correspondientes.



**Imparcialidad:** omitir juicios que busquen el beneficio o perjuicio atendiendo solo a las pruebas existentes dentro de los procedimientos desfiscalización.

**Transparencia:** es la cualidad de evitar ocultar información y por el contrario mostrar en todo momento los avances o retrocesos de los procedimientos a las partes involucradas.

**Eficacia:** es la alineación de la voluntad, el tiempo y los recursos en la consecución de un objetivo obteniendo los resultados deseados por medios éticos y adecuados.

**Compromiso con la sociedad:** Es el ejercicio práctico de los valores y congruencia con el pensar, decir y actuar, en la misma dirección para servir a la sociedad a través del gobierno.